



Secretaría Distrital de Hacienda

Buscar en sede electrónica



OFICINA VIRTUAL

 Ir al sitio web anterior

[Inicio](#) > [Noticias](#) > [Se declara contingencia](#)

Se declara contingencia

▶▶ Se declara ◀◀ contingencia

para **ICA Preferencial y RetelCA**

contingencia

27 de Enero de 2023

Se declara contingencia para presentación y pago de ICA preferencial 2022 y RetelCA bimestre 6

- Una vez se solucionen los inconvenientes, se comunicará oportunamente en el sitio web de la Entidad el nuevo plazo, que irá hasta el día hábil siguiente al restablecimiento total de los servicios informáticos.

Bogotá, 27 de enero de 2023

La Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) declaró este viernes el estado de contingencia para la presentación y pago del impuesto de Industria y Comercio (ICA) del régimen preferencial



correspondiente a la vigencia 2022 y para la declaración y pago de las retenciones causadas por este impuesto (RetelCA) durante el sexto bimestre de 2022.

Esta decisión, se fundamenta en el artículo 579-2 del Estatuto Tributario y en el artículo 3 de la Resolución DDI-003456 de 2022, y se tomó luego de recibir un informe de la Dirección de Informática y Tecnología de la Entidad donde se indica que “producto de los inconvenientes técnicos en la plataforma SiCapital de la SDH, ocasionados por la alta demanda de los contribuyentes, se desbordó la capacidad de los sistemas generando fallas en los procesos para la atención del Impuesto ICA y RetelCA, en específico, la funcionalidad de recuperación de contraseña colapsó y esto no permite que los contribuyentes puedan entrar a liquidar su impuesto”.

Así las cosas, las personas que no hayan podido cumplir con su obligación tendrán plazo para hacerlo mientras dure la contingencia y hasta el día hábil siguiente al restablecimiento total de los servicios informáticos, lo cual se comunicará oportunamente en el sitio web de la SDH.

La Entidad trabaja para estabilizar lo más pronto posible el servicio y ofrece excusas por los inconvenientes ocasionados a los contribuyentes y usuarios del sistema.

Más información en www.haciendabogota.gov.co

Comparte este contenido en la red social de tu preferencia.



Facebook



Twitter



WhatsApp

más noticias



ventana de mantenimiento

[Ventana de mantenimiento 27 de enero 2023](#)



27 de Enero de 2023

Hoy viernes, 27 de enero, se realizarán labores de actualización y cambio del nuevo sitio web.



punto de orientación móvil

[Este sábado acompañamos a los contribuyentes en el barrio Ciudad Galán](#)

27 de Enero de 2023

A partir de las 10:00 a.m. podrás solicitar asesoría para trámites de impuestos, de manera gratuita





Centro comercial Bulevar Niza
Carrera 58 N.º 127-59
Localidad: Suba

punto de orientación móvil

[Encuentra el punto de orientación móvil en Bulevar Niza, este jueves y viernes](#)

25 de Enero de 2023

El 26 y 27 de enero podrás solicitar orientación sobre el pago de impuestos

Fecha de publicación: 27/01/2023

Fecha de última actualización: 28/01/2023

Secretaría Distrital de Hacienda



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA





Nit. 899.999.061-9

Sede principal

Dirección:

carrera 30 n.º 25-90 - Bogotá, D. C.

Código postal: 111311

Horario de atención:

Lunes a viernes, 7:00 a. m. - 4:30 p. m.

Teléfono PBX: +57 601 338 50 00

Línea gratuita: 195

[Contáctanos a través de WhatsApp](#)

[Petición, quejas, reclamos y denuncias](#)

[Consulta el estado de tu PQRS](#)

[Puntos de atención presencial al ciudadano](#)

[Medios de atención virtual](#)

[Defensora de la ciudadanía](#)

[Denuncias por actos de corrupción](#)

Radicación virtual de correspondencia: radicacion_virtual@shd.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co

Acciones de tutela y acciones de cumplimiento: tutelaycumplimiento@shd.gov.co

 [@HaciendaBogota](#)

 [@Hacienda_Bogota](#)

 [@HaciendaBogota](#)

[Términos y condiciones](#)

[Políticas](#)

[Accesibilidad](#)

[Videollamada en lengua de señas](#)



